



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CONSTANCIA DE CAMBIO DE TITULAR DE FOSA DE LOS PANTEONES MUNICIPALES		SP/09	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
BRINDAR EL TRÁMITE CUANDO EL TITULAR DE UNA FOSA SOLICITE EL CAMBIO DE TITULAR POR ALGÚN FAMILIAR CONSANGUÍNEO O POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR LOS FAMILIARES CONSANGUÍNEOS PUEDEN SOLICITAR CAMBIO DE TITULAR DE LOS PANTEONES MUNICIPALES SAN SEBASTIÁN O SAN JOSÉ.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
DOCUMENTOS A OBTENER:	CONSTANCIA DE NUEVO TITULAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL TITULAR DE LA FOSA LO SOLICITE Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR UN FAMILIAR CONSANGUÍNEO LO SOLICITE		
COSTO:	3.05 U.M.A. EQUIVALENTE A \$316.00	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			

<p>1. PRESENCIA DEL TITULAR CON IDENTIFICACIÓN</p> <p>2. ACTA DE DEFUNCIÓN (EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR)</p> <p>3. ACUERDO POR ESCRITO DE LOS FAMILIARES CONSANGUÍNEOS PARA ASIGNAR NUEVO TITULAR</p> <p>4. INE DEL NUEVO TITULAR</p> <p>5. ACTA DE NACIMIENTO DEL NUEVO TITULAR</p>	<p>1. PRESENCIAL</p> <p>2. COPIA</p> <p>3. COPIA</p> <p>4. COPIA</p> <p>5. COPIA</p>	<p>1. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.</p> <p>2. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>3. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>4. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>5. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
NO APLICA	2022-04-27	NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO	NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO	NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA

1. PRESENCIAL DEL TITULAR EN LA DEPENDENCIA		
2. MENCIONAR UN N° DE TUMBA Y PANTEÓN		
3. ENTREGA Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN		
4. EXPEDICIÓN DE ORDEN DE PAGO	NO APLICA	NO APLICA
5. EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL		
6. ENTREGA 2 COPIAS DE LÍNEA DE CAPTURA PAGADA		
7. EXPEDIR LA CONSTANCIA DEL NUEVO TITULAR		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE	NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
LÍNEA DE CAPTURA DEBIDAMENTE PAGADA	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	RAÚL ZAYAGO XOCOPA	CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MARÍA GUADALUPE MENDOZA SÁNCHEZ	CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DOMICILIO: CALLE:	CALLE 5 DE MAYO S/N ENTRE AV. 5 DE MAYO Y 2 DE MARZO	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	SAN MIGUEL JACALONES II	MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	30924702	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE OBTENER LA TITULARIDAD?		
RESPUESTA:	NO, SOLO UN FAMILIAR CONSANGUÍNEO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI EL TITULAR DE LA FOSA FALLECE?		
RESPUESTA:	DEBEN DE CONCILIAR ENTRE FAMILIARES DIRECTOS, QUIEN SE QUEDA COMO TITULAR DE LA FOSA		

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER FAMILIAR PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE, SI EL TITULAR NO SE PUEDE PRESENTAR?
RESPUESTA:	NO, ES INDISPENSABLE LA PRESENCIA DEL TITULAR
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  GUADALUPE FLORISEL ORTIZ LANDA	VISTO BUENO:   RAÚL ZAYAGO XOCOPA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-09-06
---	---	--